

Más noticias sobre Francisca Burdeos Zamboráin (1810), una mujer-soldado que pasó por hombre

More pieces of news about Francisca Burdeos Zamboráin (1810), a female soldier who impersonated a man

Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI
Universidad Pública de Navarra

Resumen: En este breve artículo se ofrecen algunas nuevas noticias sobre Francisca Burdeos, una mujer que desde su adolescencia vistió de hombre y que, como tal, luchó con las armas en la mano en la primera guerra carlista y en las barricadas de Madrid en julio de 1854. Durante esa contienda y antes y después de ella, en el desempeño de varios empleos logró ocultar su condición de mujer, por lo que resulta bastante chocante que en general la prensa española aprobara su conducta.

Palabras clave: mujer-soldado; travestismo; Aragón; Navarra; siglo XIX; guerra carlista.

Abstract: This article presents new details about Francisca Burdeos, who dressed as a man since she was a teenager. She also fought as such with weapons in her hands in the first Carlist War and behind the barricades in Madrid in July 1854. She managed to hide she was a female during the battle in Madrid, and while she was employed in different jobs before and after that battle. Taking this into consideration, it is shocking that, in general, the Spanish press accepted and even praised her behaviour.

Keyword: woman-soldier; transvestite; Aragón; Navarre; XIX century; carlist war.

Sumario: I. Familia y primeros años. II. Madrid. El crimen de la calle la Justa.

Las mujeres que a lo largo de la historia se vistieron como los hombres, y en muchos casos participaron en acciones de guerra codo a codo con ellos, se prestan a relatos más o menos novelescos y más o menos sensacionalistas. Así ocurre, por poner algún ejemplo, con la donostiarra Catalina de Erauso (Antonio de Erauso), la famosa «monja alférez», a la que el papa autorizó a vestirse de hombre y cuya participación en numerosos combates y lances armados hacen de ella uno de las mujeres más sorprendentes del siglo XVI, lo que explica el interés que despierta su figura¹. Más

1. C. de Erauso, *Historia de la monja alférez, Catalina de Erauso, escrita por ella misma*, Madrid, Cátedra, 2002; E. Mendieta, *En busca de Catalina de Erauso*, Castellón de la Plana, Universidad

controvertida, si cabe, es la vizcaína Martina de Ibaibarriaga Elorriaga (Bérriz, 1788-Oña, Burgos, 1849), que luchó en la guerra de la Independencia contra los franceses², y de la que algún autor afirma que se hizo pasar por hombre y que se hacía llamar capitán y más tarde coronel Manuel Martínez³. Sin embargo, para otros esto es «pura leyenda» y es falso que se disfrazase de hombre para ocultar su sexo, pues todos sabían que era una mujer⁴.

Los condicionantes y objetivos del travestismo son particularmente un campo fértil para la especulación acerca de la sexualidad de estas mujeres-soldados. Sobre Francisca Burdeos se ha dicho que en 1861 convivía con «su pareja», una mujer con hijos, como veremos más adelante, pero, a mi juicio, sin base documental precisa⁵. Por lo demás, parece que no pasaron de meras bromas sus promesas de casamiento a dos mujeres que lo tomaron por hombre. Sea como fuere, su caso es bastante similar al de Ana María de Soto (Aguilar, Córdoba, ca. 1777), infante de marina que entre 1793 y 1798 participó en combates hasta que en un reconocimiento médico rutinario se descubrió que era mujer y que recibió una pensión del Gobierno⁶. Sus peripecias, como las de Francisca Burdeos, fueron muy diferentes y mucho menos complejas que las de Teresa o Florencio Pla Meseguer, jefe guerrillero antifranquista que actuó en la provincia de Castellón⁷ o el coronel Amelio Robles «una mujer transgénero» del México revolucionario⁸.

Jaime I, 2000; A. Borrachero Mendíbil, «Catalina de Erauso ante el patriarcado colonial: un estudio de *Vida i sucesos de la Monja Alférez*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 82 (2006), pp. 485-496. Véase también E. Fernández, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sillex, 2009, p. 112, n. 203, 113.

2. Según Espoz y Mina «la Martina, una segunda amazona», que estuvo en su poder, al frente de veinte hombres, se dedicaba a robar y asesinar (F. Espoz y Mina, *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina escritas por él mismo*, Madrid, 1851, t. I, pp. 142, 143).

3. Citado en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 29.

4. J. J. Sánchez Arreseigor, *Vascos contra Napoleón*, Actas, Madrid, 2010, pp. 182-185, 198, 220, 416. En Wikipedia se dice que fue un nieto de Martina Ibaibarriaga, quien en un artículo en *El Imparcial* (7-V-1883) escribió un relato muy novelesco sobre su abuela y sostiene que se vistió de hombre.

5. Portal libertario OACA, www.portaloaca.com/historia/otros/historia/10376-amazonas-rojas-1868-1874-arquetipo-revolucionario-feminista.html, nota 36.

6. <https://www.mujeresenlahistoria.com/2012/06/una-mujer-en-el-ejercito-ana-maria-de.html> (consultado: 05/10/2018); El Fisgón Histórico, *Heroínas secretas de la Historia de España*, Barcelona, Penguin Random House, 2018, p. 36.

7. M. Yusta, «Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952)», *Ayer*, 110 (2018), pp. 303-304.

8. Cfr. C. Ceja Andrade, «La fragilidad de las armas. Conflicto y vida social entre los militares de la ciudad de México 1821-1860» (tesis doctoral, Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, México, D. F., septiembre de 2013, p. 328, nota 12). En la nota 11 esta autora alude a Francisca Burdeos y a diversos casos similares en Italia y México.

En este sentido, a la luz de los pocos datos que disponemos sobre ella, su «transgresión a la feminidad normativa» es muy peculiar, como ocurre en los casos de mujeres que «se mueven entre los márgenes que marcan el sexo, una condición social humilde y unos ideales políticos revolucionarios»⁹ La información disponible sobre ella, en su mayor parte procedente de sus propias declaraciones en el juicio que tuvo lugar en 1848 en Navarra, permite afirmar que estamos ante un caso en que se unen la decisión y la valentía para subsistir y alcanzar la independencia personal por encima de toda clase de riesgos, lo que hace de ella una adelantada, aparentemente sin pretenderlo, de la lucha por la igualdad y la emancipación femenina. Por ello, lo que más llama la atención de su figura son los parabienes que su comportamiento mereció a la prensa de mediados del XIX. No obstante, parece difícil sostener que su caso sea uno de los que prueben que los «ecos de amazonismo e intersexualidad revolucionaria, tuvieron pronto sus resonancias en España»¹⁰.

I. Familia y primeros años

En el siglo XVIII el apellido Burdeos estaba presente en la zona de confluencia entre Navarra y Aragón¹¹. Francisca Burdeos Zamboráin nació en Tiermas (Zaragoza) el 2 de octubre de 1810. Sus padres fueron Pedro Miguel Burdeos López (Navardún, Zaragoza) cuya madre era de Burgui (Navarra), y Agustina Zamboráin (Tiermas). Tuvo al menos tres hermanos, Sebastián (Tiermas), María Josefa (Eslava, Navarra, 6-II-1815) y Benito Burdeos Zamboráin (Eslava, 21-III-1818). Sebastián estuvo algún tiempo en América y a su vuelta residió en Moriones (Navarra), donde el 9 de septiembre de 1842 se casó con Antonia Zoco Santacilia (Aibar)¹². Como se dirá, en un momento dado ayudó a su hermana Francisca. María Josefa debió de fallecer tempranamente, pues apenas se encuentran re-

9. Cfr. G. Espigado Tocino, «Guillermina Rojas Orgis (1848-?): Subjetividad y representación política en femenino durante el Sexenio Democrático», en Eduardo Higuera Castañeda, Rubén Pérez Trujillo y Julián Vadillo (coords.), *Activistas, militantes y propagandistas. Biografía en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*, Sevilla, Athenaica, 2018, p. 138.

10. Portal libertario OACA, www.portaloaca.com/historia/otroshistoria/10376-amazonas-rojas-1868-1874-arquetipo-revolucionario-feminista.html.

11. Ese siglo nacieron en Sangüesa cuatro hermanos, Juan Francisco (1717), Juana Francisca (1721), Ángela (1725) y María Teresa Burdeos Cemboráin (Zamboráin) (1732), hijos de Juan y de Francisca.

12. No he averiguado si tuvieron hijos, pero en 1849 Antonia Zoco fue madrina de un niño, que apareció en la puerta de la casa de un matrimonio del pueblo, al que pusieron por nombre Tomás Antonio Zoco.

ferencias a ella. Benito murió siendo muy niño y desde adolescente Francisca tomó su nombre y con él llevó una rocambolesca vida, ya que, como se ha dicho, logró ocultar su condición femenina durante muchos años seguidos.

Según refirió ella misma a *La España* (22-IX-1848), que publicó sus declaraciones para que el gobierno premiara sus servicios, a los cinco años perdió a madre y quedó muy pobre con dos hermanos, sobre los que dijo lo expuesto más arriba. Su padre se volvió a casar con una mujer que la maltrataba. Por ello a los 13 años, «harta ya de sufrir», decidió hacerse pasar por hombre con el nombre de su hermano Benito, pensando que a su edad ganaría más que como mujer «con el mismo trabajo». Marchó a Sangüesa (Navarra), a unos veinte kilómetros de Tiermas, y en un caserío llamado San Nicolás trabajó como boyero durante cuatro años y varios meses. Este tiempo estuvo casi siempre en el monte y cada año ganó entre once y catorce duros y el calzado. En esta situación, proseguía su declaración, comenzó la primera carlista carlista, lo que plantea algún interrogante, pues no concuerda, como se deriva de su propio testimonio, con que habría dejado de trabajar en Sangüesa en 1828 con apenas 18 años. Cabe pensar, por tanto, que omitió sus vicisitudes entre 1828 y 1833 o contó los años a partir del nacimiento de Benito.

En cualquier caso, cuando se inició la primera guerra carlista, al saber por los jóvenes que frecuentaba que en el cuerpo de Tiradores de Isabel II de Navarra se pagaban seis reales, se alistó en él con varios jóvenes más con el nombre de Javier Urbiza o Javier Burdeos¹³. Como tal participó en varias decenas de acciones de guerra en Navarra (Los Arcos, Mendigorria, el puente de Arquijas, Lasarte, las Dos Hermanas, Aoiz, Lumbier, Sangüesa, el Carrascal, etc.). Después, cuando, tras los sucesos de agosto de 1837 en Pamplona, el cuerpo de Tiradores fue disuelto¹⁴, se incorporó en Zaragoza al segundo batallón de cuerpos francos de Aragón con uno de los dos nombres citados¹⁵.

En la fase final de la guerra estuvo en la toma de Cantavieja y otras plazas fuertes de Aragón. Siempre se portó como el más valiente soldado y no fue herida. Tras la disolución de su unidad, una vez obtenida la licencia absoluta en 1842, trabajó en el campo para varios propietarios sin decirles que era mujer. En primer lugar lo hizo en Olite durante un año como criado(a) en la casa de Isidro

13. Los periódicos no coinciden en el apellido. Probablemente primero utilizó el suyo y después el otro.

14. Cfr. Á. García-Sanz Marcotegui, *Liberales navarros en la primera guerra carlista. Los cuerpos francos y el motín de 1837*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2014.

15. *La Iberia* y *El Clamor Público*, 19-VIII-1854. Ambos periódicos se refieren solo a su alistamiento en el primer batallón de francos de Aragón, pero la mayoría de los nombres de las batallas o combates que dan son de su etapa en los Tiradores de Navarra.

Lasaga. Después, como no quería ser comprendido en la quinta, pues prefería seguir trabajando, se acordó de que sus padres habían vivido en Eslava (Navarra) y que habían tenido un hijo que se había marchado a Aragón y que había muerto en Huesca. Entoces fue a ese pueblo navarro y logró que el párroco le diera una partida de bautismo de su hermano Benito y comenzó a emplear ese nombre. Finalmente, no tuvo que utilizar este documento, pues resultó corto(a) de talla y no fue incluida en el sorteo. Desde entonces, utilizó el nombre de su hermano y ocultó siempre su condición femenina, y así trabajó otro año en Olite en la casa de Elías Gómez¹⁶. Por aquel tiempo engañó a su propio hermano Sebastián, cuando volvió de América, pues le hizo creer que era Benito y que Francisca había fallecido. Probablemente, dada la proximidad entre Olite y Tafalla, como se dice más adelante, fue ahora cuando presuntamente prometió a una joven de esta última localidad que se casaría con ella, «broma», según *Diario de Palma* (7-X-1848), que obligó «a esta heroína» a cambiar de residencia para no descubrir su sexo.

En efecto, pasó a trabajar dos años en la casa de Juan Domingo Mozaz en Mérida (Navarra), otros dos en la de Domingo Palacios en Castillo (¿Carcastillo?). Más tarde vivió cinco meses en la casa de su hermano Sebastián en Moriones (Navarra), y le ayudó en las labores del campo, haciéndose pasar siempre por Benito. Segura de encontrar trabajo como mozo de labranza, con un pase que le dio el alcalde de ese pueblo se fue a Corella (Navarra), donde sirvió año y medio como criado en la casa de Manuel Lizar hasta que con un pasaporte que le dio el alcalde de esa ciudad el 22 de junio de 1848 fue a buscar otra colocación en Tudela. Aquí se presentó como Benito Burdeos y no se empleó en el campo, sino en la casa de un hojalatero, Juan Benturini (Tudela, 1820-1851), de padres italianos, cuya esposa, María Malo, le puso a trabajar en su cantina.

Al poco tiempo de su llegada a la capital de la Ribera de Navarra fue cuando la falta de entendimiento con su patrona propició su detención y que se descubriera que era mujer. En efecto, como no tenía pasaporte, se ordenó que fuera conducida «de justicia en justicia» hasta su pueblo de origen, y cuando un alguacil, que había combatido con ella en los cuerpos francos, la llevaba al próximo pueblo, fue detenida y encarcelada en Tudela acusada de estar implicada en una riña y de deber 24 reales a la dueña de la cantina por las comidas que le daba. Nuestra protagonista negó que tuviera que pagárselas y afirmó que su patrona actuaba así resentida porque quería dejar su trabajo. Según algunos periódicos, como *El Clamor Público* (29-XI-1848), otro motivo para ser detenida y encausada

16. Seguramente Elías Gómez Labarta, uno de los diez mayores contribuyentes de Olite en 1867 (*Boletín Extraordinario de la Provincia de Navarra*, 1-I-1867).

es que no habría cumplido la palabra dada a una sobrina del matrimonio para los que trabajaba y de la que habría obtenido algunas meriendas y jarros de vino.

Sea como fuere, como en la cárcel se le destinó a la misma celda que otros presos, «pidió, suplicó, rogó, instó y volvió a solicitar que le pusieran en una estancia separada por razones de conveniencia propia», pero al no conseguirlo se vio obligada a declarar que era mujer y que se llamaba Francisca Burdeos¹⁷.

Encausada por delito de estafa, el 25 de agosto de 1848 dio su poder a un procurador, Anselmo Arnedo García, para que la defendiese¹⁸. La causa se vio en la sala segunda de la Audiencia territorial de Pamplona. Además de las noticias referidas hasta aquí, según *La España* (22-IX-1848), Francisca declaró:

Que el objeto de su disfraz no ha sido otro que el expresado, de que ha dado conocimiento a los confesores, haciendo siempre su confesión, manifestando su verdadero sexo y causa del disfraz; que jamás ha abusado de este para faltar en lo más mínimo a los deberes de mujer honrada, a pesar de haber estado entre soldados libertinos que jamás advirtieron que fuese mujer, así como los hombres en cuya compañía iba al campo a las labores de azada y demás, todo a costa de mil precauciones, y entre ellas la de servir siempre en casa donde no hubiera otros criados, y para evitar arrestos o prisión con otros soldados no dio lugar al más mínimo castigo, y aunque bebía vino jamás ha incurrido en la embriaguez por el temor de que al recogerle le descubrieran el pecho y por ello su sexo y este mismo y temor fue el que al verse ayer en una prisión con varios hombres la determinó a manifestar su verdadera condición, que de otro modo no lo hubiera hecho porque no tiene motivo alguno por qué temer a la justicia, y bajo el traje de hombre podía vivir en clase de criado y en labores de tal honradamente como hasta aquí; que si su hermano Sebastián le hace el favor de admitirla en su compañía y le disimula el no haberle dicho quién era vivirá gustosa con él.

El Clamor Público (29-XI-1848) dio por entonces una descripción de su vestimenta que viene a paliar la aparente falta de fotografías suyas. Este periódico progresista señaló que vestía «chaqueta de pana, ancho pantalón de ídem, chaleco de solapa, cachirulo en la cabeza, y largas guedejas al estilo del país» y manifestó que:

su buena conducta en el ejército, como la travesura que manifiesta, haría una cantinera muy regular, o desempeñaría cualquier otro cargo por el estilo. En el momento en que consiga atrapar turrón, está dispuesta a colgar la chaqueta y los pantalones.

17. Entre otros periódicos que reproducen la misma noticia, véase *La España* (31-VIII-1854).

18. Archivo Municipal de Tudela, Protocolos notariales, Tudela, Antonio Modesto Rodríguez, 1848, nº 132.

Seguramente nuestra protagonista fue absuelta de los delitos de los que se le acusaba, pero no regresó con su hermano. De hecho, más adelante el periódico progresista *La Iberia* (19-VIII-1854), que defendió su inocencia en el asunto de Tudela, aseguró que había logrado ser presentada en Logroño a Espartero, quien le habría facilitado trasladarse a Madrid, a donde llegó a finales de noviembre del mismo año 1848 para pedir al gobierno una recompensa por sus servicios. También según *La Iberia*, ni Narváez ni Bravo Murillo le reconocieron sus servicios cuando fueron ministros, pero que Lersundi, «dando más valor a las extraordinarias cualidades de esta mujer», propició que la reina le concediera 112 reales mensuales.

No he podido recabar más noticias de los años 1849 a 1854, pero este último año los periódicos se ocuparon de nuevo de Francisca, ya que en agosto de 1854 combatió contra las tropas de la guarnición de Madrid en las barricadas cercanas a la plaza de Bilbao. De ahí el referido artículo de *La Iberia*, que como otros (por ejemplo, *El Clamor Público* del mismo día 19 de agosto), señaló de tenía cerca de 44 años «es de mediana estatura y lleva siempre el traje varonil» y, tal como se ha dicho más arriba, dio cuenta de su participación en la primera guerra carlista. El final del artículo es buena prueba de que su conducta no despertaba ningún rechazo, sino más bien lo contrario: «Indudablemente merece mucho más la consideración del gobierno una mujer que ha vivido y vive como un hombre esforzado, que muchos hombres que viven como flacas mujeres».

Igualmente, *La España* (31-VIII-1854), alardeando de que eran los datos biográficos más exactos de la «heroína» por proceder de ella misma, dijo:

Una de las cosas que más la ennoblece es la conducta que ha observado en los dieciocho años de azares que ha llevado: jamás ha probado el vino [?], para no exponerse a la embriaguez; y durante la guerra ha dormido siempre vestida y con sumo recato para no ser descubierta. Debe notarse que nuestra heroína desempeñó su papel con tal maestría durante la guerra que en los alojamientos diole en requebrar a sus patronas con más ahínco que sus camaradas y últimamente, dedicada al servicio de mulas, llegó a punto de dar palabra de casamiento a una joven de Tafalla, cuya broma, convertida en veras, la obligó a mudar su residencia por no descubrir su secreto.

Compréndase cuanta fortaleza de ánimo se necesita, cuánta virtud también para haber luchado con tantos reveses, con tantas contrariedades como las que se habrán presentado a esta heroína en la carrera de su vida.

Así pues, esta valoración positiva que mereció Francisca Burdeos es la misma que merecieron algunas heroínas de la guerra de la Independencia (María Ángela Tellería,

Susana Claretóna y otros)¹⁹. Con todo, su heroísmo no debió de ser premiado, más allá de recibir el mencionado subsidio. De hecho, de 1854, considerando que su pensión era insuficiente, pidió el empleo y sueldo de teniente o una pensión equivalente por los méritos que había contraído durante la primera guerra carlista en defensa de la «causa nacional». Sin embargo, el 12 de junio de 1855 gobierno se lo denegó, a la vista del informe de la Junta Consultiva de Guerra del 16 de mayo anterior²⁰.

Con ocasión de un crimen ocurrido a mediados de 1861, del que se habla a continuación, algunos periódicos informaron que durante tres años había sido asistente del comandante Francisco López Fabra (Barcelona, 1818-1891)²¹. Desgraciadamente no precisaron los años en que había prestado sus servicios a este militar y gran montañero²², al que quizás conoció en la primera guerra carlista, ya que de agosto de 1835 a abril de 1838, es decir desde los 17 a los 20 años, había estado alistado en el segundo batallón de los cuerpos francos de Aragón, por lo que ambos coincidieron en esa unidad durante al menos medio año²³. Sea como fuere, al parecer ambos se situaban en la misma órbita ideológica, ya que López Fabra dio 40 reales para socorrer a los heridos y las familias de «las víctimas de la libertad» los días 17 al 19 de julio de 1854²⁴. Entre 1851 y 1855, López Fabra recorrió casi todos los países europeos para trazar cartas geográficas, por encargo del ministerio de la Guerra, y en los años siguientes se dedicó a seguir publicando sus trabajos cartográficos, lo que abre la posibilidad de que Francisca Burdeos hubiera estado en el extranjero con él²⁵. También, como se dice a continuación, participó en la guerra de África, a pesar de que tenía ya 50 años.

II. Madrid. El crimen de la calle la Justa

Las noticias sobre las vicisitudes de nuestro personaje en los años siguientes se circunscriben prácticamente al suceso siguiente. En 1861 vivía en la calle Sil-

19. Fernández, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, pp. 261 y ss.

20. *Diario de sesiones de las Cortes*, 23 de diciembre de 1854, 3 de enero y 14 de junio de 1855; *La Iberia* y *El Clamor Público*, 15-VI-1855.

21. *La Época*, 31-VII-1861; *La Esperanza* y *La Regeneración*, 1-VIII-1861.

22. *El Heraldo*, 29-IX-1851.

23. Archivo General Militar de Segovia, 1ª División, leg. L 1233.

24. *La Iberia*, 24-VIII-1854.

25. Ya en 1853 López Fabra publicó *Carta de los ferrocarriles, líneas de telégrafos ópticos y eléctricos, ríos, canales navegables, plazas de guerra y campos de batalla célebres en la historia militar moderna*; intervino en las reformas del servicio de correos entre 1853 y 1868; destacó también como impresor («El primer facsímil del Quijote: la aventura editorial de Francisco López Fabra [1871-1879]»; <http://eprints.ucm.es/9834>). En 1879 fue elegido diputado a Cortes del partido conservador.

va de Madrid, donde pasó por hombre y trabajó como criado de cierta Carmen Caraza. Entonces acaparó de nuevo la atención de la prensa por ser testigo de primera mano del asesinato de una prima de esa señora a las nueve y media de la noche del 29 de julio de ese año en la calle la Justa. La fallecida, Carlota Pereira (Adra), que estaba separada de su marido, Jerónimo Gener, oficial primero del gobierno civil de Almería, fue apuñalada cuando iba con sus dos hijas de diez y once años. Con ellas iba también Francisca/Benito Burdeos por deseo de su ama, quien temía que aquella fuera atacada por un individuo que hacía días les seguía. Francisca no pudo hacer frente el inesperado ataque del asesino, pero sí contribuyó a detenerlo. Se trataba de un almeriense, combinado con otros cómplices, al que presuntamente habría pagado su marido²⁶.

Se abrieron dos sumarios en Madrid y Almería, porque se consideró que el asesinato se había instigado desde esta última ciudad. El juicio fue muy sonado, porque el marido, muy próximo a González Bravo, fue absuelto, en medio de sospechas de favoritismo, y porque intervinieron en el juicio dos conocidos letrados, el expresidente del Gobierno Joaquín Francisco Pacheco y el político tradicionalista valenciano Antonio Aparisi y Guijarro²⁷.

Los periódicos del momento recogieron puntualmente las tres fases de la causa, que se iniciaron en marzo y septiembre de 1862 y enero de 1863, respectivamente. Los antecedentes y las circunstancias del crimen se recogen puntualmente en el libro *Causa célebre: acusación, defensas y sentencia en las causa formada con ocasión del asesinato cometido en la persona de Carlota Pereira en la calle de la Justa, el 29 de Julio de 1861* (Madrid, Redacción y administración de El parte Diario, Imprenta de D. A. Santa Coloma, 1863). En nuestros días se ha ocupado del asunto en tono literario Bernardo Díaz Nosty, que recoge algunas noticias sobre la actuación de Francisca en este asunto²⁸.

Lo que aquí importa es que nuestra protagonista tuvo que asistir y declarar en el juicio y lo hizo de tal modo que conmovió al público asistente. Y sobre todo se suscitó de nuevo la cuestión de su sexo, máxime considerando que en alguna sesión exhibió «sus múltiples condecoraciones de guerra»²⁹.

26. El autor fue condenado a morir por garrote vil, pena que se cumplió el 12 de marzo de 1863. Se hacía llamar Eugenio López Montero, pero en realidad era Juan Martínez del Estal (Almería), y como su esposa, Anastasia Juanes (Juániz?) (Arellano, Navarra), que también utilizaba un nombre falso, era un conocido delincuente (Díaz Nosty, *El crimen de la calle de la Justa*, pp. 214-215).

27. En enero de 1863 porfió en defender a Gerónimo Gener (*Obras de Don Antonio Aparisi*. t. V, *Escritos y discursos forenses*, Imprenta A. Flórez y Cía., Madrid, 1877, pp. 229-380).

28. B. Díaz Nosty, *El crimen de la calle de la Justa*, Madrid, Ediciones Albia, 1983.

29. *Ibíd.* pp. 119, 120, 177, 178.

La defensa del acusado alegó que, según una ley de las Partidas, las mujeres vestidas y con maneras de hombre no podían declarar. En este sentido explicó que, antes de ser autorizada para vestir de hombre ya lo había hecho, alistándose para luchar en África, y que así había faltado a la verdad manifestándose como hombre sin serlo³⁰. Que después de la guerra de África fue a Madrid y había engañado a todos, empadronándose como hombre y dedicándose al servicio doméstico³¹. Terminó insistiendo en que, pese a todas sus cruces y honores, no podía ser testigo. Sin embargo, el fiscal Ramón Gil Osorio, que había sido subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, rechazó su pretensión, con el argumento de que:

esta testigo va vestido de hombre desde que un fusil en la mano defendió en los campos de batalla a la Reina y al país; esta testigo conquistó laureles en el campo de batalla y mereció cruces y mereció también pensión, por alguna de esas cruces que ostenta su pecho; desde entonces viste el traje de hombre para hacer más soportables las fatigas militares; con consentimiento de la autoridad militar se le concedieron esas cruces y con consentimiento de la autoridad civil y de cuantas personas la tratan, continua aun vistiendo el traje de hombre, sin que su ánimo sea engañar a nadie, sin que tenga proyectos criminales ni inmorales; nada de eso; no está, pues, comprendida en el espíritu de la ley de Partidas³².

En febrero de 1862 y 1863 Benito asistió a las sesiones del juicio, por lo que no parece, aunque no hay descartarlo, que se trate del Benito Burdeos, de 50 años, enfermo, que figura en una relación de colonos llegados de España a la isla de Santo Domingo en el vapor «Ferrol» el 4 de mayo de 1862³³. Sea como fuere, a partir de estos años parece que cayó en el olvido³⁴, si bien cabe pensar que su historia debió de ser conocida por la primera generación de amazonas.

30. Cfr. C. Petit Calvo, «La célebre causa del crimen de Fuencarral. Proceso penal y opinión pública bajo la Restauración», *Anuario de historia del derecho español*, 75, 2005, p. 375.

31. Resulta difícil averiguar en qué unidad y con qué grado se enroló y cómo fue admitida, teniendo en cuenta que tenía ya casi 50 años.

32. *Causa célebre: acusación, defensas y sentencia en las causa formada con ocasión del asesinato cometido en la persona de Carlota Pereira en la calle de la Justa, el 29 de Julio de 1861*, Madrid, Redacción y administración de El parte Diario, Imprenta de D. A. Santa Coloma, 1863, p. 4. Discurso del fiscal (*El Pensamiento Español*, 13-X-1862).

33. Cfr. M. M. Guerrero Cano, «Expediciones a Santo Domingo. El fracaso de un proyecto de colonización (1860-1862)», Apéndice 4º (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor>).

34. Portal libertario OACA, www.portaloaca.com/historia/otroshistoria/10376-amazonas-rojas-1868-1874-arquetipo-revolucionario-feminista.html.